



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN



PERÍODO 2022-2026

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



ÍNDICE

PRESENTACIÓN.....	4
1. MARCO SITUACIONAL	6
1.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:.....	6
1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	6
1.3 MARCO ORGANIZACIONAL DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA	7
1.4 FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA.....	8
1.4 FUNDAMENTACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS	9
1.5 MODALIDAD DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA:.....	9
1.6 VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA:.....	9
2 MARCO REFERENCIAL.....	10
2.1 VISION	10
2.2 MISIÓN	11
2.3 VALORES INSTITUCIONALES.....	11
2.4 PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA.....	18
2.4.1 COMPETENCIAS GENERALES	18
2.4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.....	19
3 MARCO OPERATIVO.....	23
3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO	23
3.2 META GENERAL	23

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



3.3	OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS DIMENSIONES.....	23
3.3.1	OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA DE LA CARRERA	23
3.3.2	OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PROYECTO ACADÉMICO.....	25
3.3.3	OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PERSONAS.....	26
3.3.4	OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN RECURSOS.....	27
3.3.5	OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN IMPACTO Y RESULTADOS.....	28
18.	OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 2022-2026.....	29
19.	EVALUACIÓN	73
20.	BIBLIOGRAFÍA.....	75

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo de la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción, es la hoja de ruta de trabajo, el cual busca orientar la gestión del quehacer universitario de la carrera de Odontología con base en una visión a mediano y largo plazo.

Tiene como finalidad principal marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento de los Programas de Estudio de la carrera y determinar los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con la MISIÓN, LA VISIÓN Y LOS OBJETIVOS de la Carrera y de la Institución.

Este Plan de Desarrollo 2022-2026, es una herramienta de gestión que busca promover el desarrollo académico - administrativo para responder a las sensibilidades del entorno, con el objeto de servir como instrumento en pos de la inclusión, el bienestar, el desarrollo, la creatividad, la trasmisión de valores, la transformación social, la igualdad de oportunidades y el logro de competencias en los estudiantes.

Así mismo, este Plan de Desarrollo es un documento de consenso, donde se concretan las grandes decisiones que van a orientar la marcha hacia la gestión excelente y que considera como base el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Concepción, el Plan Estratégico 2022-2026 de la Facultad de Odontología .

Está estructurado en tres partes principales: el Marco Situacional, el Marco Referencial y el Marco Operativo.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social , actitudes ,conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



En el Marco Situacional se visualiza el análisis de la realidad de la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología, donde se detallan el nombre de la institución, la ubicación geográfica de la Facultad y de la Carrera, el marco organizacional, la fundamentación de la carrera.

Así mismo, la fundamentación del Diseño Curricular basado en Competencias, la modalidad implementada en la carrera de Odontología y la vigencia del Plan de Desarrollo.

Por su parte, el Marco Referencial aborda la Visión, Misión y los valores de la Carrera de Odontología.

Así pues, el Marco Operativo contempla el Objetivo General, la Meta General, los Objetivos Específicos por Dimensiones, las Actividades a ser ejecutadas en el tiempo previsto. Igualmente, cuenta con los indicadores de cumplimiento, la Meta por cada Objetivo, el Cronograma por año y el Presupuesto destinado para los cinco años de ejecución.

Con este Plan de Desarrollo presento el camino a seguir para la planificación, implementación y evaluación de la Gestión en la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción.

Prof. Dr. Arnaldo Miguel Ferreira Cabañas

Decano- Facultad Odontología -FOUNC

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



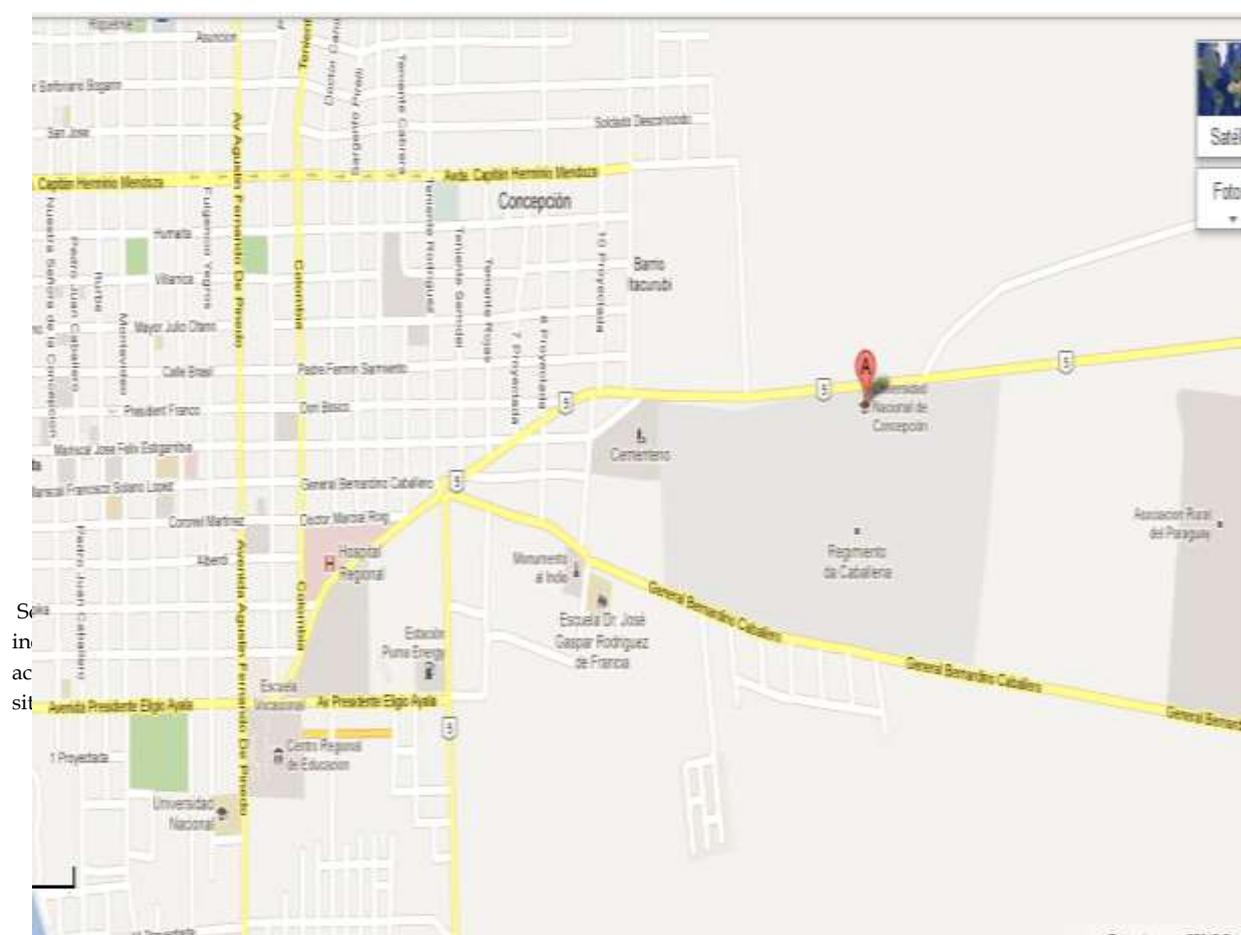
1. MARCO SITUACIONAL

1.1 NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción

1.2 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

La carrera de Odontología está asentada en el edificio de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción.

La Facultad de Odontología en sus dependencias administrativas y académicas se encuentra ubicada actualmente en el Campus Universitario de la Universidad Nacional de Concepción, ubicado en el Km 2,5 de la Ruta V Gral. Bernardino Caballero beneficiando a la población local, regional, departamental, nacional e internacional, respondiendo a las necesidades del contexto y del mercado de contar con más profesionales que puedan ser incorporados en la sociedad, para satisfacer las demandas de la salud bucodental de la población mencionada.





Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



1.3 MARCO ORGANIZACIONAL DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

En la estructura organizacional de la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción se visualiza la división de todas las actividades de la institución, que se agrupan para formar áreas, departamentos y direcciones, estableciendo autoridades, que a través de la misma organización y coordinación buscan alcanzar objetivos.

El organigrama constituye la representación gráfica de la estructura organizacional de la carrera de Odontología dentro de la Facultad de Odontología, indicando los distintos sectores y niveles jerárquicos y las relaciones entre los mismos

Por lo tanto, en esta estructura se «representa el sistema estable de relaciones entre los miembros de la organización de la carrera, constituyéndose en marco donde se desarrollan los procesos internos de la misma» [PADILLA y DEL ÁGUILA, 2002, 3]

La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción, se halla regido por el Consejo Directivo, el Decanato, el Vice Decanato, las Direcciones, Coordinaciones, Departamentos y las secretarías; de forma tal, a ser un lugar de aprendizaje y diálogo, articulando acciones entre todos, a fin de evitar la duplicación innecesaria de esfuerzos, recursos e infraestructura para el cumplimiento de la Misión Institucional.

Cada Dirección y/o Departamento cuenta con un Director o Coordinador, para dirigir y coordinar las actividades. Su forma de designación y condiciones están

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



definidas por el Estatuto, Reglamento de la UNC y el Manual de Funciones de la Facultad.

Las Direcciones y /o Departamentos son organismos centralizados, cuyas funciones y responsabilidades son establecidas y reglamentadas por el Decano y el Consejo Directivo. (Reglamento Específico de la FOUNC, Pag.30)

INCORPORAR ORGANIGRAMA

1.4 FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

La creación de la Carrera de Odontología en la ciudad de Concepción, responde a la necesidad de contar en la Región del Norte del País con espacios para la formación de recursos humanos de Nivel Superior con calificación profesional en el Sistema Estomatognático, con sólida formación y capacidad de gestión para desempeñarse con éxito, tanto, en instituciones públicas como privadas, nacionales e internacionales, urbanas y rurales, realizar la docencia en instituciones universitarias de grado y de postgrado previa formación pedagógica.

Esta carrera nace para responder a las necesidades de la salud buco-dental de la población, con base en una VISIÓN, MISIÓN Y PERFIL PROFESIONAL, que tenga

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



correspondencia y pertinencia para satisfacer las expectativas de la sociedad, interviniendo en los distintos campos del quehacer profesional y preparando profesionales con énfasis en la conservación, prevención y tratamiento de las patologías, cuya formación técnico - científica se encuentre acompañada por una formación humanística, basada en un modelo de servicio a la comunidad, dando respuestas concretas al concepto de salud integral.

La carrera de Odontología ofrecida por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción permitirá la permanencia de los jóvenes en su núcleo de origen, disminuyendo los problemas sociales de la migración interna y externa para estudiar.

1.4 FUNDAMENTACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

La carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción ha adoptado como **MODELO EL CURRÍCULUM BASADO EN COMPETENCIAS CON UN ENFOQUE CONSTRUCTIVISTA** (Tobón, S, 2010) en sustitución del currículum tradicional centrado en contenidos a partir del año 2013 , con la finalidad de que los estudiantes puedan tener actuaciones integrales para identificar, analizar y resolver problemas del contexto, integrando el saber ser, el saber conocer y el saber hacer (Tobón 2010: p.12 y que los egresados se incorporen al campo laboral y a los nuevos escenarios y desafíos de la sociedad con eficiencia y eficacia.

1.5 MODALIDAD:

La modalidad implementada en la carrera de Odontología es la presencial.

1.6 VIGENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA:

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social , actitudes ,conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



El Plan de Desarrollo de la Carrera de Odontología, tiene como base el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional de Concepción y el Plan Estratégico de la Facultad de Odontología.

El período de ejecución de este Plan va desde el año 2022 hasta el año 2026, con una duración de cinco años.

2 MARCO REFERENCIAL

El componente referencial concibe a la Visión, Misión y Valores Institucionales.

La Visión orienta hacia lo que la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología quiere lograr en términos de cinco años, mientras que la Misión es el propósito principal, es la razón de ser de la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología; es el compromiso que se asume en el día a día para la formación de profesionales competentes.

Por otro lado, los valores institucionales son de vital importancia, ya que estas se basan en los principios que rigen el destino de la organización, que busca mirar a las personas y a su entorno local, actúan como principios fundamentales, llevan a la realización personal y orientan la forma de ser y actuar en la vida diaria.

Los valores aplicados en la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Concepción son la base para vivir armónicamente, con principios éticos, inclusivos y humanistas.

2.1 MISION

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



2.2 VISIÓN

Ser una carrera con alto liderazgo en la formación de profesionales odontólogos íntegros, competentes, inspirada en los principios éticos y democráticos, con visión humanista, científica, con alto compromiso social, comprometida con la sociedad para responder cabalmente a las necesidades del Sistema Estomatognático de la población.

2.3 VALORES INSTITUCIONALES.

La carrera basa su quehacer educativo en los valores, buscando la formación integral de sus estudiantes y la buena convivencia en la sociedad.

Estos valores son verificados a través de indicadores que indican la presencia o ausencia de ellos.

VALORES.	Indicadores
VERDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manifiesta coherencia en sus actos. ✓ Manifiesta autenticidad en sus actos. ✓ Actúa de acuerdo a los principios de la Institución ✓ Muestra interés por el trabajo. ✓ Actúa con buena fe y con sinceridad
TRANSPARENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brinda informaciones veraces. ✓ Comunica con claridad. ✓ Comunica con precisión las gestiones realizadas. ✓ Brinda acceso a la información. ✓ Conoce el Estatuto, el Reglamento General y las reglamentaciones específicas de la Institución prestando atención a los detalles de su labor. ✓ Actúa conforme a las reglamentaciones legales vigentes. ✓ Divulga decisiones, informaciones e intenciones en

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<p>términos claros y accesibles para todos los destinatarios.</p> <p>✓ Informa al público la rendición de cuentas.</p>
RESPONSABILIDAD SOCIAL	<p>✓ Cumple los compromisos, deberes y funciones conforme a las reglamentaciones legales vigentes y las normas de la UNC.</p> <p>✓ Investiga sobre los informes referentes a la Institución.</p> <p>✓ Es diligente, serio y puntual en sus tareas.</p> <p>✓ Orienta y reorienta oportunamente sus acciones.</p> <p>✓ Desarrolla conciencia ambiental.</p> <p>✓ Interpreta las necesidades y exigencias del contexto social.</p> <p>✓ Participa de todas las actividades de la comunidad universitaria.</p> <p>✓ Buen desempeño de la función que se le asigna.</p> <p>✓ Agente social positivo.</p> <p>✓ Reacciona en forma oportuna para corregir errores.</p> <p>✓ Contribuye a la preservación de la cultura, el desarrollo integral de la persona, de la familia y de la sociedad.</p>
RESPETO.	<p>✓ Trata con dignidad a los demás sin distinción de condición social, sexo, religión.</p> <p>✓ Sensatez y tacto para obrar o hablar sobre informaciones que puedan comprometer a la institución.</p> <p>✓ Discreción en el manejo de informaciones confidenciales sensibles y/o personales.</p> <p>✓ Escucha, mostrando autocontrol y comprensión hacia</p>

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<p>los puntos de vista de los demás.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comparte consecuencias de los resultados alcanzados con los involucrados
PLURALISMO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se involucra al Equipo de trabajo y considera las opiniones pertinentes de los otros en sus acciones. ✓ Escucha activamente mostrando comprensión y tolerancia hacia el punto de vista de los demás, aun siendo diferentes a los propios. ✓ Comunica sus opiniones, intereses, pensamientos, de forma asertiva, con diplomacia y autocontrol. ✓ Comparte sus conocimientos con superiores y compañeros. ✓ Demuestra capacidad de trabajar y hacer que los demás trabajen, elaborando unos con otros, en casos necesarios.
COMPROMISO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomenta el prestigio y la buena imagen de la Universidad hacia el exterior. ✓ Actitud de fidelidad y lealtad hacia la Institución y sus fines. ✓ Orienta su comportamiento en la dirección indicada por las necesidades, prioridades y objetivos de la UNC. ✓ Muestra disponibilidad las veces que le sea solicitada, anteponiendo los objetivos de la UNC. ✓ Siente como propios los objetivos de la Institución, apoyando e instrumentando decisiones comprometidas con el logro de los objetivos institucionales. ✓ Aporta ideas para mejorar el trabajo.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Excelencia en el trabajo con el área de la cual se es responsable. ✓ Presta atención a los detalles de su labor.
HONESTIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actúa de manera meticulosa, evitando errores y reconociéndolos en caso de producirse. ✓ Muestra conductas y/o acciones exactamente según han sido realizadas. ✓ Reconoce ideas, acciones, méritos de los otros compañeros de la Institución. ✓ Es sincero y veraz en todo su actuar. ✓ Brinda informaciones fidedignas sobre los hechos, acciones llevadas a cabo, individualmente y/o a nivel de Equipo.
CONOCIMIENTO Y AUTODESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Amplia y/o actualiza conocimientos acerca de la propia especialización en ocupación. ✓ Maneja información actualizada sobre el entorno (social, cultural, laboral) de la Institución. ✓ Muestra excelencia en el trabajo, demostrando conocimientos en el Área de la cual es responsable. ✓ Comparte e intercambia el conocimiento profesional. ✓ Maneja las normativas pertinentes al desempeño de la función que cumplen. ✓ Denota motivación por mejorar profesionalmente, mostrando conductas orientadas al desarrollo de la Carrera y al éxito. ✓ Se esfuerza por el propio desarrollo profesional. ✓ Muestra interés por conocer nuevas técnicas de trabajo.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



<p>RELACIÓN INTERPERSONAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Genera confianza en superiores, personas supervisadas y compañeros de trabajo. ✓ Brinda informaciones adecuadas y oportunas a los destinatarios correspondientes. ✓ Sabe escuchar para comprender la problemática planteada. ✓ Informa de manera tranquila y sin alternarse, manteniendo firmeza en sus opiniones. ✓ Comunica sus opiniones, intereses, pensamientos, de manera asertiva, con diplomacia y autocontrol.
<p>ÉTICA</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Genera un ambiente de respeto y cordialidad en el ambiente. ✓ Respeta y hace sentir al paciente como si fuera el más importante de todos. ✓ Asume su rol como agente transmisor de conocimientos, no solo científicos, sino también éticos. ✓ Aplica los conocimientos en el diagnóstico precoz de las enfermedades bucales y de las enfermedades generales que presenten manifestaciones orales valiéndose de todos los medios de diagnóstico que tenga a su alcance. ✓ Evita todo comentario y pronóstico que despierte injustificada preocupación de los pacientes sin la suficiente base científica. ✓ Utiliza el tiempo necesario para hacer una evaluación adecuada de la salud bucal, indicando los exámenes indispensables para establecer el diagnóstico y el tratamiento correspondiente.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



INCLUSIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Demuestra actitudes de aceptación y valoración de las diferencias. ✓ Se observa compromiso y apoyo del equipo directivo con el aprendizaje de todos los estudiantes y docentes. ✓ Se observa el trabajo colaborativo del equipo docente en torno a objetivos comunes. ✓ Se garantiza la educación inclusiva a todas las personas con los mismos derechos y oportunidades de acceder a todo aquello que les permita desarrollarse como personas en igualdad de condiciones que presenten algún tipo de discapacidad y que puedan contribuir con sus capacidades y talentos en beneficios de la salud bucodental. ✓ Aplica la igualdad de oportunidades para la accesibilidad, permanencia participativa y conclusión oportuna de la educación en todos los cursos de carreras de grados y formación de postgrado. ✓ Crea mecanismos efectivos y eficientes en detección de las necesidades específicas de apoyo educativo y remoción de las barreras de aprendizaje. ✓ Realiza adaptaciones metodológicas precisas que requieran actividades de tutorías y de prácticas, teniendo en cuenta las necesidades requeridas.
ESPÍRITU CRÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Formula preguntas con claridad, siendo inquisitivo; ✓ Se informa permanentemente, está bien informado ✓ Es capaz de acumular y evaluar la información que recibe, además de interpretarla;

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<ul style="list-style-type: none">✓ Argumenta sus juicios y opiniones;✓ Reconoce y es honesto con respecto a sus sesgos personales;✓ Es de mente abierta y confía en la razón;✓ Es capaz de evaluar, procesar analítica y reflexivamente, enjuiciar y aceptar o rechazar, información producida en contextos sociales o en trabajos científicos y/o profesionales.
--	---

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



2.4 PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA

El egresado de la carrera Odontología debe ser un profesional competente, que tenga incorporado en su quehacer los principios de la ética, visión humanística, sentido de responsabilidad, compromiso social, con actitudes, conocimientos, habilidades necesarias para:

2.4.1 COMPETENCIAS GENERALES

- a. Utilizar tecnologías de la información, de la comunicación y otros avances propios de la profesión.
- b. Comunicarse con suficiencia en las lenguas oficiales del país y en otra lengua extranjera.
- c. Trabajar en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios.
- d. Adecuar su conducta a las normas éticas universalmente establecidas.
- e. Evidenciar responsabilidad profesional y social en las actividades emprendidas.
- f. Formular, gestionar, participar, ejecutar y evaluar proyectos.
- g. Promover la preservación del ambiente y la equidad social.
- h. Reconocer los derechos de los pacientes

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



2.4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- a. Actuar en conformidad con principios de prevención, higiene y seguridad en el trabajo.
- b. Poseer espíritu emprendedor, creativo e innovador en las actividades inherentes a la profesión.
- c. Llevar a cabo la práctica clínica con eficiencia y eficacia acorde a los principios de bioseguridad, que implica.
- d. Redactar, registrar y archivar en forma segura las historias clínicas del paciente
- e. Reconocer signos y síntomas fundamentales de entidades nosológicas bucales que orienten el diagnóstico, pronóstico, plan de tratamiento y tratamiento del paciente para restablecer su salud oral.
- f. Indicar, interpretar y registrar estudios complementarios necesarios.
- g. Identificar alteraciones sistémicas que se manifiestan en la cavidad bucal y pueden modificar o ser modificadas por el tratamiento odontológico.
- h. Plantear diagnósticos diferenciales.
- i. Rehabilitar integralmente al paciente con criterio preventivo.
- j. Cumplir acabadamente con los requisitos de bioseguridad según la naturaleza del procedimiento a ser realizado.
- k. Derivar al paciente a otro nivel de atención según necesidad.
- l. Proveer atención odontológica de urgencia que incluye:
 - ✓ Reconocer, evaluar y categorizar las emergencias odontológicas.
 - ✓ Utilizar correctamente los equipos y técnicas de primeros auxilios.
 - ✓ Demostrar competencia profesional en las situaciones de urgencias y emergencias.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Administrar correctamente los medicamentos de primeros auxilios.

m. Prescribir medicamentos

- ✓ Conocer el origen y la formulación de los principales fármacos empleados en la odontología.
- ✓ Prescribir en forma clara, precisa y segura los medicamentos a niños y adultos acorde a la posología adecuada y las normas que reglamentan su uso.
- ✓ Comprender las acciones farmacológicas, su mecanismo de acción y las interacciones medicamentosas.
- ✓ Distinguir las ventajas e inconvenientes relacionados con las formas y vías de administración.
- ✓ Reconocer y manejar los eventos adversos provocados por la medicación.
- ✓ Comunicarse en el ejercicio profesional
- ✓ Comunicar eficientemente el diagnóstico de la enfermedad y tratamiento, con sus ventajas y desventajas.
- ✓ Lograr la comprensión cabal del consentimiento informado evidenciado en la firma o registro del paciente o responsable ante los procedimientos y tratamientos a ser efectuados.

n. Realizar procedimientos diagnósticos y de tratamientos adecuados

- ✓ Detectar biofilm dental (placa bacteriana) y brindar asesoramiento para controlarlo.
- ✓ Realizar toma radiográfica de todas las piezas dentales, y otros registros, e interpretarlos en sus características normales y patológicas.
- ✓ Realizar, indicar e interpretar otros métodos diagnósticos.
- ✓ Realizar procedimientos preventivos.
- ✓ Realizar anestésias infiltrativas y regionales.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Realizar exodoncias de piezas dentarias uni y multirradiculares.
 - ✓ Realizar otros procedimientos quirúrgicos como drenaje de abscesos, colgajos, odontosección.
 - ✓ Realizar diagnóstico, remoción correcta de caries y restauración en piezas dentarias temporarias y permanentes.
 - ✓ Realizar diagnóstico precoz de enfermedades periodontales y su tratamiento básico.
 - ✓ Realizar diferentes preparaciones cavitarias y restauraciones, reconstruyendo correctamente las piezas dentarias de acuerdo a los principios anatómicos, fisiológicos y estéticos.
 - ✓ Realizar rehabilitación integral al paciente parcial y totalmente desdentado
 - ✓ Realizar diagnóstico precoz de patologías de tejidos blandos y duros, locales y sistémicos de manifestación bucal.
 - ✓ Diagnosticar las diferentes anomalías de posiciones dentarias, planificar y brindar el tratamiento ortodóncico preventivo, interceptivo y correctivo.
 - ✓ Realizar tratamientos endodónticos básicos.
 - ✓ Poseer conocimientos generales sobre implantes e injertos óseos.
 - ✓ Realizar atención primaria inclusiva.
- ñ. Ejecutar o participar en proyectos de investigación
- ✓ Diseñar proyectos de investigación orientados principalmente a resolver problemas locales.
 - ✓ Aplicar el método científico.
 - ✓ Participar en trabajos de investigación en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios.
 - ✓ Redactar artículos originales y publicarlos.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Aplicar los principios éticos y legales en la práctica de la odontología
 - ✓ Informar adecuadamente al paciente o responsable sobre el procedimiento a ser aplicado y sus consecuencias.
 - ✓ Obtener y registrar el consentimiento informado.
 - ✓ Mantener la confidencialidad de su tratamiento.
 - ✓ Respetar los derechos del paciente y su dignidad como persona.
- o. Trabajar efectivamente en los sistemas de salud a través de extensiones participativas
- ✓ Identificar los problemas de salud bucal de la comunidad.
 - ✓ Reconocer y aplicar los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades bucales.
 - ✓ Planificar, ejecutar y evaluar programas de salud bucal en base a las necesidades.
 - ✓ Gestionar los recursos que sustentarán su implementación

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



2.5 MARCO OPERATIVO

2.3 OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL DEL P.E DE LA FOUNC

- ✓ Implementar con eficiencia y eficacia el Curriculum basado en Competencias centrado en el aprendizaje de los estudiantes, orientada al desarrollo de competencias, nuevas formas de enseñar y aprender, nuevas formas de evaluar los resultados, impulsando la articulación entre la docencia, la investigación y la extensión en los docentes y estudiantes para responder cabalmente a las exigencias del Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad.

2.4 META GENERAL

- ✓ Lograr el 90% de las acciones planificadas con el fin de mantener los criterios de calidad y los propósitos definidos por la carrera de la Facultad de Odontología asegurando la coordinación de esfuerzos entre todos sus miembros en un periodo de 5 años.

2.5 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LAS DIMENSIONES

2.5.1 3.3.1 OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN GOBERNANZA DE LA CARRERA

- ✓ Seguir fortaleciendo la Gestión Estratégica Institucional cumpliendo con las normativas vigentes y utilizando los recursos disponibles con claridad, transparencia, responsabilidad y conducta ética de sus miembros.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Garantizar la estructura organizacional de la carrera para el cumplimiento efectivo de las funciones de los agentes educativos.
 - ✓ Seguir implementando el Curriculum basado en Competencias con responsabilidad, eficiencia y con la participación de todos los estamentos.
 - ✓ Seguir garantizando la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico.
 - ✓ Garantizar la eficacia en la gestión de la información y comunicación.
 - ✓ Contar con una organización y gestión académica, administrativa y financiera adecuada para el cumplimiento de los propósitos de la carrera.
 - ✓ Seguir implementando la auditoria interna para garantizar la eficacia del aseguramiento de la Calidad en la Carrera de Odontología.
 - ✓ Seguir con el fortalecimiento de los programas de cooperación técnica y científica interinstitucionales, con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.
 - ✓ Fortalecer el departamento de investigación con la contratación de más personas idóneas que lideren los proyectos de investigación y producción científica.
 - ✓ Contar con presupuesto destinado exclusivamente para las actividades de investigación y extensión.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



3.3.2 OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PROYECTO ACADÉMICO

- ✓ Contar con un Plan de Estudio apropiado para el cumplimiento de los Objetivos y Perfil de Egreso de la Carrera.
- ✓ Garantizar la aplicación del Curriculum basado en Competencias durante el Proceso-Enseñanza -Aprendizaje respondiendo al Perfil de Egreso de las Carreras
- ✓ Garantizar la pertinencia de los mecanismos de admisión.
- ✓ Garantizar la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje en las carreras de la Facultad de Odontología.
- ✓ Seguir garantizando la pertinencia y eficacia de las Técnicas Evaluativas aplicadas en el enfoque por Competencias.
- ✓ Cuidar la pertinencia y relevancia de los Proyectos de investigación en la Carrera de Odontología.
- ✓ Seguir en el fortalecimiento de la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión.
- ✓ Elevar la elaboración de los proyectos de investigación y producción científica a corto, mediano y largo plazo en la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología.
- ✓ Aplicar en forma sistemática la autoevaluación, evaluación del desempeño docente y la evaluación realizada por los estudiantes a los docentes para el mejoramiento continuo.
- ✓ Mejorar los mecanismos de análisis y detección de rendimiento crítico de las asignaturas de las respectivas carreras. .

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Ofrecer programas de Postgrados en respuesta a la demanda de recursos humanos en áreas específicas y complementarias.
 - ✓ Seguir aplicando en forma sistemática mecanismos de seguimiento y verificación de la adquisición y desarrollo de competencias en los estudiantes.
 - ✓ Aplicar estrategias didácticas inclusivas por todos los docentes de la Carrera de Odontología.

2.5.2 3.3.3 OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN PERSONAS

- ✓ Aplicar mecanismos que permitan la utilización sistemática de los resultados de la selección, evaluación y promoción de los funcionarios para la mejora de la gestión.
- ✓ Implementar programas de movilidad docente y estudiantil en forma sistemática a nivel nacional e internacional.
- ✓ Fortalecer la producción científica de los docentes a corto, mediano y largo plazo.
- ✓ Contar con recursos para el perfeccionamiento profesional sistemáticos de los docentes.
- ✓ Contar con directivos, docentes, personal técnico-administrativo y de apoyo en número, dedicación y calificación adecuada para el desempeño eficiente y responsable de las funciones asignadas.
- ✓ Contar con el cuerpo docente adecuado, calificado de modo a garantizar el nivel de formación y los objetivos de la carrera.
- ✓ Promover la formación integral de los estudiantes proporcionando actividades diversas que favorezcan su desarrollo.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



-
- ✓ Fortalecer la sistematización de los programas de capacitación del personal administrativo y de apoyo.
 - ✓ Aumentar a corto, mediano y largo plazo la implementación de la Ley N° 4995 de Educación Superior respecto a la implementación de la categoría de profesores de medio tiempo y a tiempo completo.
 - ✓ Seguir implementando el Plan de la Carrera docente en la carrera de odontología de la Facultad de Odontología.
 - ✓ Aplicar a corto, mediano y largo plazo el plan de promoción de personal administrativo y de apoyo en la Facultad.

2.5.3 3.3.4 OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN RECURSOS

- ✓ Disponer de la infraestructura- equipamientos e insumos en condiciones de funcionamiento adecuado y de seguridad, de manera que aseguren el correcto desarrollo de las actividades planeadas.
- ✓ Disponer de los recursos de información actualizadas y en concordancia con las normativas de propiedad intelectual, en cantidad suficiente para atender sus necesidades.
- ✓ Disponer de los recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las metas establecidas.
- ✓ Elevar la cantidad de volúmenes de bibliografía en la biblioteca correspondiente a la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



2.5.4 3.3.5 OBJETIVOS DE LA DIMENSIÓN IMPACTO Y RESULTADOS

- ✓ Transferir a la sociedad los resultados de la investigación realizada en la carrera de Odontología.
- ✓ Seguir en forma sistemática con la implementación de los mecanismos de seguimiento a los egresados.
- ✓ Fortalecer la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo.
- ✓ Seguir aplicando en forma periódica la evaluación del impacto social de la institución con base en indicadores establecidos para retroalimentar la calidad educativa.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



18. OPERACIONALIZACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA 2022-2026

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



PLAN DE DESARROLLO DE LA CARRERA DE ODONTOLOGÍA 2022-2026

DIMENSIÓN: GOBERNANZA DE LA CARRERA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Fortalecer la Gestión Estratégica Institucional de la Carrera de Odontología de la Facultad de Odontología cumpliendo con las normativas vigentes y utilizando los recursos disponibles con claridad, transparencia, responsabilidad y conducta ética de sus miembros.	Instalación y buen funcionamiento de las diferentes direcciones, departamentos de la gestión académica, administrativa y financiera para el cumplimiento de los propósitos de la carrera.	Organigrama actualizado. Manual de Funciones actualizado. Direcciones y departamentos en funcionamiento. Registro de actividades.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
	Utilización adecuada de los recursos pertenecientes a infraestructura, equipamiento, información e insumos en función del Proyecto Educativo de la	Infraestructura refaccionada. Equipamientos adecuados y en mantenimiento. Insumos en cantidad	90% de las instalaciones en condiciones adecuadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (505 1) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	carrera	suficiente.							
	Implementación de programas de control interno y externo en la carrera para el logro de las metas propuestas.	Dirección de Aseguramiento de la Calidad. MECIP	100% de la dirección instalada y en funcionamiento		X.	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: GOBERNANZA DE LA CARRERA

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Garantizar la estructura organizacional de la Carrera para el cumplimiento efectivo de las funciones de los agentes educativos.	Elaboración de Organigrama Institucional adecuado.	Organigrama elaborado y socializado	100% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
	Adecuación del Manual de Funciones teniendo como base el Organigrama Institucional	Manual de Funciones adecuado al organigrama institucional.	100% de las funciones estipuladas en el Manual de Funciones		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir implementando el Curriculum basado en Competencias con responsabilidad, eficiencia y con la participación de todos los estamentos.	Plan de Estudios actualizado y aprobado por el CONES Reajustes de Programas de Estudios y Planificaciones.	Plan de Estudios actualizado y resolución de Aprobación por el CONES Programas de Estudios actualizados Planificaciones actualizadas	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	Implementación del Plan y Programas de Estudios con enfoque competencial	Planificaciones Registro de Cátedras Criterios e indicadores de proceso.	90% de las instalaciones en condiciones adecuadas.						.
	Evaluación sistemática de la implementación del Curriculum por competencias	Planificación Instrumento de Evaluación Informe sobre los resultados.	90% de la implementación del Curriculum por Competencias						

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir garantizando la pertinencia y eficacia en la gestión del Proyecto Académico.	Evaluación permanente de los recursos de infraestructura, equipamientos, materiales de insumos requeridos para la implementación eficaz del Proyecto Educativo, considerando el enfoque de la educación inclusiva.	Infraestructura adecuada Equipamientos en condiciones adecuados Materiales de insumos requeridos en proporción	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



		adecuada							
	Seguimiento por el equipo académico del cumplimiento efectivo y eficaz del Proyecto Académico	Equipo académico conformado por Resolución. Informes Actas	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<p>Aplicación de mecanismos de adecuaciones curriculares y ajustes razonables en concordancia con las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Proyectos sobre capacitación Inclusiva.</p> <p>Evidencias de ajustes en cuanto a evaluaciones del aprendizaje.</p> <p>Proyectos elaborados y aplicados sobre bioseguridad y situaciones de emergencia.</p>	<p>90% de acciones implementadas.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	---	---	---------------------------------------	--	----------	----------	----------	----------	----------

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir garantizando la eficacia en la gestión de la información y comunicación.	Aplicación de mecanismos de comunicación interna y externa establecidos en el Reglamento de Comunicación.	Reglamento del mecanismo de Comunicación Proyectos elaborados para realizar comunicaciones. Resultados de encuestas sobre la satisfacción con los mecanismos de comunicación interna y externa aplicados	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir implementando la auditoria interna para garantizar la eficacia y eficiencia del Aseguramiento de la Calidad ofrecida en la institución.	<p>Aplicación de mecanismos de control interno por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Aplicación de mecanismos de Control Interno por el departamento de MECIP.</p>	<p>Plan Operativo Anual de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>Plan Operativo Anual del Departamento de MECIP.</p> <p>Evidencias de satisfacción del cumplimiento de calidad.</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir con el fortalecimiento de los programas de cooperación técnica y científica interinstitucionales, con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales.	Aplicación de mecanismos de cooperación técnica y científica interinstitucional y con entidades públicas y privadas ya sean nacionales e internacionales.	Proyectos elaborados Evidencias de lo ejecutado.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Fortalecer el departamento de investigación y extensión con la contratación de personas idóneas y el presupuesto destinado exclusivamente para las actividades de las mismas.	Incorporación de más recursos personales en el departamento de investigación.	Presupuesto destinado a investigación Nombramiento de profesionales con experiencia en el ámbito investigativo.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (55 321) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<p>Realización de cursos de capacitación.</p> <p>Elaboración de Trabajos de investigación.</p> <p>Elaboración de trabajos de producción científica.</p> <p>Publicación de los trabajos.</p>	<p>Proyectos</p> <p>Trabajos de Investigación de estudiantes y docentes</p> <p>Revistas investigativa</p>	<p>90% de acciones implementadas.</p>			X	X	X	X	X
--	---	---	---------------------------------------	--	--	---	---	---	---	---

DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 años	Cronograma					
					2022	2023	2024	2025	2026	

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Contar con un Plan de Estudios apropiado para el cumplimiento de los Objetivos y Perfil de Egreso de la Carrera.	Implementación sistemática del Plan de Estudios para cada año lectivo.	Plan de Estudio aprobado por el CONES	100% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
--	--	---------------------------------------	---------------------------------	--	---	---	---	---	---

DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	Cronograma				
					2022	2023	2024	2025	2026

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



<p>Garantizar la aplicación del Curriculum basado en Competencias durante el Proceso Enseñanza aprendizaje respondiendo al Perfil de Egreso de las Carreras.</p>	<p>Aplicación de estrategias evaluativas para obtener datos fiables con respecto a la aplicación del Curriculum.</p> <p>Aplicación de estrategias evaluativas con enfoque competencial.</p> <p>Asistencia técnica del Departamento de Asesoría Pedagógica, de la Dirección Académica para el buen desarrollo del Curriculum por Competencias.</p> <p>Seguimiento y monitoreo constante para constatar el avance del desarrollo del Programa de Estudios</p>	<p>Resultados de Autoevaluación del desempeño docente</p> <p>Evaluación del desempeño de los docentes realizado por estudiantes y directivos</p> <p>Resultado de las Observaciones de Clases</p>	<p>90% de las acciones implementadas.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
--	---	--	---	--	----------	----------	----------	----------	----------

DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (55 1) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 años	Cronograma				
					2022	2023	2024	2025	2026
Garantizar la pertinencia de los mecanismos de admisión.	Evaluación permanente y sistemática de la pertinencia de los mecanismos de admisión en la carrera de Odontología.	Resultados de Evaluaciones a docentes y estudiantes de los cursos de admisión. Resultados de evaluaciones de los estudiantes de la carrera de Odontología sobre la pertinencia de los cursos de admisión. Evidencias de ajustes realizados..	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 años	Cronograma				
					2022	2023	2024	2025	2026
Garantizar la pertinencia y eficacia de los procesos de enseñanza aprendizaje en la carrera de Odontología.	<p>Evaluación permanente y sistemática de la profundización de los contenidos programáticos establecidos en el Plan de Estudios de la carrera de Odontología.</p> <p>Evaluación permanente y sistemática a través de la observación de clases del logro de los objetivos establecidos para las distintas asignaturas de la carrera de Odontología.</p> <p>Evaluación permanente y sistemática de las</p>	<p>Resultados de Evaluaciones a estudiantes.</p> <p>Resultados de la observación de clases por asignaturas y áreas de formación.</p> <p>Evidencias de los resultados evaluativos sobre la satisfacción de las estrategias utilizadas por los docentes de la carrera de</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	<p>estrategias metodológicas utilizadas por los docentes de la carrera de Odontología.</p> <p>Seguimiento para la evaluación de la aplicación sistemática de los mecanismos de análisis de los índices de eficiencia interna de la carrera de Odontología.</p> <p>Evaluación permanente y sistemática sobre la satisfacción de los estudiantes con respecto a las estrategias metodológicas y técnicas didácticas aplicadas por los docentes de las diferentes disciplinas de la carrera de</p>	Odontología.							
--	---	--------------	--	--	--	--	--	--	--

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	Odontología.								
--	--------------	--	--	--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO									
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Seguir garantizando la pertinencia y eficacia de las técnicas evaluativas aplicadas en el enfoque por competencias en la carrera de Odontología.	Implementación de mecanismos de seguimiento para la verificación de las técnicas evaluativas utilizadas por los docentes para el cumplimiento de los objetivos establecidos en las asignaturas.	Resultado de Observación de Clases. Resultados de visación de los Ítems Informes.	100% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
--	---	--	---------------------------------	--	---	---	---	---	---

DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE	META	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA
-----------	-------------	----------------	------	-------------	------------

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (55 1) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



		CUMPLIMIENTO		P/5 años	2022	2023	2024	2025	2026
Cuidar la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Investigación en la carrera de Odontología.	Implementación de mecanismos para la elaboración de los Proyectos de Investigación en la carrera de Odontología	Líneas de investigación aprobadas. Trabajos clasificados considerando las líneas de investigación. Recursos propios destinados Trabajos de investigación de Docentes y estudiantes publicados.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir en el fortalecimiento de la pertinencia y relevancia de los Proyectos de Extensión en la carrera de Odontología.	Implementación de mecanismos para la elaboración y ejecución de los Proyectos de Extensión interdisciplinarios en la carrera de Odontología.	<p>Propósitos de Extensión claramente expresados en el Proyecto Académico.</p> <p>Proyectos de Extensión Interdisciplinar elaborados en forma participativa.</p> <p>Recursos propios destinados</p> <p>Cantidad adecuada de Docentes y estudiantes en Proyectos de Extensión.</p> <p>Resultado de la Evaluación del impacto.</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 años	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Elevar la cantidad de los Proyectos de Investigación y producción científica a corto, mediano y largo plazo en la carrera de Odontología.	<p>Departamento de Investigación en Funcionamiento permanente.</p> <p>Realización de cursos de capacitación y actualización</p> <p>Contratación de más funcionarios para el departamento de investigación.</p> <p>Elaboración de Proyectos de Investigación.</p>	<p>Departamento de Investigación en funcionamiento</p> <p>Personas idóneas contratadas para liderar la investigación</p> <p>Proyectos elaborados</p> <p>Producciones Científicas</p> <p>Revistas Científicas</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



	Publicación .								
--	---------------	--	--	--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN :PROYECTO ACADÉMICO									
OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Aplicar en forma sistemática la autoevaluación y evaluación del desempeño docente para el mejoramiento continuo en la carrera de Odontología.	Aplicación de instrumentos evaluativos como autoevaluación, evaluación del desempeño por directivos y estudiantes. Utilización de los resultados para la mejora continua.	Instrumentos evaluativos Informe de los resultados Plan de Mejora Evidencia de retroalimentación.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social , actitudes ,conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (55 1) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



<p>Mejorar los mecanismos de análisis y detección de rendimiento crítico de las asignaturas de la carrera de Odontología.</p>	<p>Implementación de distintas estrategias para el análisis y la detección del rendimiento crítico de las asignaturas de las carreras.</p> <p>Aplicación del Plan de la eficiencia interna de la carrera de Odontología.</p>	<p>Instrumentos evaluativos</p> <p>Informe de los resultados</p> <p>Proyectos</p> <p>Seminarios</p> <p>Planilla de proceso</p> <p>Plan de Mejoras.</p>	<p>90% de acciones implementadas.</p>		<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>	<p>X</p>
---	--	--	---------------------------------------	--	----------	----------	----------	----------	----------

DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE	META	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA
-----------	-------------	----------------	------	-------------	------------

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



		CUMPLIMIENTO		P/5 AÑOS	2022	2023	2024	2025	2026
Ofrecer programas de postgrado en respuesta a la demanda de recursos humanos en áreas específicas y complementarias	Implementación de Programas de Postgrado en áreas específicas y complementarias para los docentes, directivos, egresados y funcionarios de la carrera de Odontología.	Programas elaborados y aprobados por el CONES. Plan de Capacitación Proyectos elaborados Resolución de Aprobación Registro de participantes.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA
-----------	-------------	-------------	------	-------------	------------

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



		DE CUMPLIMIENTO		P/5 AÑOS	2022	2023	2024	2025	2026
Aplicar mecanismos que permitan la utilización sistemática de los resultados de la selección, evaluación y promoción de los funcionarios para la mejora de la gestión en la carrera de Odontología.	Implementación de mecanismos para la selección, evaluación, promoción y difusión en la carrera de Odontología.	Manual de Procedimiento para la selección, evaluación y promoción. Manual de Comunicación Resultados evaluativos. Evidencia de la utilización de los resultados evaluativos.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Implementar en forma sistemática programas de movilidad docente y estudiantil a nivel nacional e internacional en la carrera de Odontología.	Implementación de mecanismos para la movilidad docente y estudiantil a nivel nacional e internacional en la carrera de Odontología.	Reglamento de Movilidad. Convenios Evidencia de la movilidad docente y estudiantil. Nómina de docentes y estudiantes con movilidad.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 AÑOS	CRONOGRAMA					
					2022	2023	2024	2025	2026	

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Contar con directivos, docentes, personal técnico - administrativo y de apoyo en número, dedicación y calificación adecuada para el desempeño eficiente y responsable de las funciones asignadas en la carrera de Odontología.	Aplicación de procedimientos pertinentes de selección, evaluación y promoción del personal directivo, docente, administrativo y de apoyo en la carrera de Odontología.	Manual de selección Caracterización del personal docente, directivo y técnico. Curriculum Vitae Reglamento de promoción. Legajo profesional Resultado de evaluación de desempeño.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
--	--	--	--------------------------------	--	---	---	---	---	---

DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (551) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Promover la formación integral de los estudiantes proporcionando actividades que favorezcan su desarrollo.	Implementación de actividades culturales , deportivas, pedagógicas por la Dirección Académica y por la Dirección de Bienestar Institucional	Proyectos Programas Registro de actividades	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X
--	---	---	--------------------------------	--	---	---	---	---	---

DIMENSIÓN: PERSONAS

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social , actitudes ,conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2017	2018	2019	2020	2021
Aumentar a corto, mediano y largo plazo la implementación de la Ley N° 4995 de Educación Superior respecto a la implementación de la categoría de profesores de medio tiempo y a tiempo completo en la carrera de Odontología.	Aplicación de procedimientos pertinentes y adecuados para la incorporación de profesores de medio tiempo y a tiempo completo en la carrera de Odontología.	Presupuesto aprobado Nombramientos Resoluciones Funciones Evidencias	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

DIMENSIÓN: PERSONAS

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir implementando a corto, mediano y largo plazo el Plan de la Carrera docente en la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología.	Reglamento de la Carrera docente aprobado por instancias correspondientes. Presupuesto aprobado para la implementación Implementación de la Carrera docente.	Presupuesto aprobado Reglamento aprobado por el Consejo Superior Universitario Nombramientos de docentes escalafonados. Nómina de docentes escalafonados. Resoluciones	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: PERSONAS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Aplicar a corto, mediano y largo plazo el plan de promoción de personal administrativo y de apoyo en la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología.	Reglamento de la promoción de personal administrativo y de apoyo aprobado por instancias pertinentes. Presupuesto aprobado para la implementación Implementación de la Carrera administrativa	Presupuesto aprobado Reglamento aprobado por el Consejo Superior Universitario Nombramientos de funcionarios escalafonados. Resoluciones	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (55 1) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: RECURSOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Disponer de la infraestructura, equipamientos e insumos en condiciones de funcionamiento adecuado y de seguridad, de manera que aseguren el correcto desarrollo de las actividades planeadas.	<p>Elaboración del Plan de mantenimiento de infraestructura, equipamientos e insumos.</p> <p>Aplicación sistemática del Plan elaborado.</p> <p>Verificación y evaluación sistemática de la aplicación del Plan para el buen funcionamiento de las actividades planeadas.</p>	<p>Presupuesto aprobado</p> <p>Plan de Mantenimiento</p> <p>Registro de las acciones implementadas.</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-6000

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: RECURSOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Disponer de los recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las metas establecidas.	Utilización adecuada de los recursos disponibles para garantizar la implementación efectiva del Proyecto Académico.	Presupuesto aprobado Equipos e insumos disponibles en cantidad adecuada. Registro de los recursos utilizados	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-6000

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: RECURSOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/5 AÑOS	CRONOGRAMA					
					2022	2023	2024	2025	2026	

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Seguir aumentando volúmenes de bibliografía en la biblioteca virtual y tradicional correspondiente a la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología.	Elaboración del presupuesto Dotación de más libros en la biblioteca. Dotación de biblioteca virtual	Presupuesto aprobado Textos adquiridos Registro de libros comprados y donados. Biblioteca virtual y tradicional instalada en las instalaciones de la Facultad.	90% de acciones implementadas. .		X	X	X	X	X
---	---	---	---	--	---	---	---	---	---

DIMENSIÓN : IMPACTO Y RESULTADOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES	META	PRESUPUESTO	CRONOGRAMA
-----------	-------------	-------------	------	-------------	------------

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



		DE CUMPLIMIENTO		P/5 AÑOS	2022	2023	2024	2025	2026
Transferir los resultados de la investigación a la sociedad.	Aplicación de mecanismos adecuados y sistemáticos para la transferencia a la sociedad de los trabajos de investigación elaborados en la carrera.	Presupuesto aprobado Proyecto ejecutado Resultado de la evaluación de los beneficiarios del Proyecto ejecutado.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: IMPACTO Y RESULTADOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir en forma sistemática con la implementación de los mecanismos de seguimiento a egresados de la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología.	Aplicación de mecanismos de seguimiento a egresados de las diferentes carreras de la FOUNC.	<p>Resultado de cuestionario aplicado.</p> <p>Informe sobre cantidad de egresados con postgrado, ocupación laboral.</p> <p>Nómina de egresados con cursos de Postgrados en la institución.</p>	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: IMPACTO Y RESULTADOS

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Fortalecer la pertinencia y eficacia de la vinculación con el medio externo.	Aplicación sistemática de mecanismos para la vinculación efectiva y eficiente con los agentes externos a la carrera de Odontología de la Facultad de Odontología.	Conformación de equipos para la vinculación con el medio externo. Actas Registro de reuniones Cuestionario aplicado. Resultado de evaluación sobre la satisfacción de los empleadores	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-6000

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



DIMENSIÓN: IMPACTO Y RESULTADOS

Objetivos	Actividades	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	META	PRESUPUESTO P/ 5 AÑOS	CRONOGRAMA				
					2022	2023	2024	2025	2026
Seguir en forma periódica la aplicación de la evaluación del impacto social de la institución con base en indicadores establecidos para retroalimentar la calidad educativa.	Implementación de estrategias evaluativas sobre el impacto de los Proyectos ejecutados por la institución en la comunidad. Implementación de planes de mejora permanente.	Cuestionario Informe Plan de Mejora.	90% de acciones implementadas.		X	X	X	X	X

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-600

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



19. EVALUACIÓN

Con el fin de mejorar y lograr los criterios de calidad se realizarán las evaluaciones de proceso y de producto.

Se evaluará para conocer el avance del mismo, detectar logros y dificultades que requieran cambios y llegar a la meta que se ha establecido la institución.

La evaluación del proceso se realizará a través de la evaluación del POA de la Facultad y de los POAs de cada Dirección y Departamento de la Carrera, aplicando instrumentos evaluativos adecuados y pertinentes según como se establezca en la planificación y según necesidades del momento para determinar el nivel de cumplimiento del Objetivo General y de los Objetivos específicos de cada Dimensión .

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social , actitudes ,conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (56 51) 241-6000

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Se realizarán monitoreos constantes que ayudarán para la toma de decisiones oportunas y pertinentes; realizando los ajustes necesarios para el logro de criterio de calidad que permitan la formación de profesionales idóneos y competentes que permitan la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de los pacientes y de la comunidad.

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nº 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



20. BIBLIOGRAFÍA

- ANEAES. Agencia Nacional de Evaluación Y Acreditación de la Educación Superior. Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Criterios de Calidad para la Carrera de Odontología. 2010.
- ANEAES. Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Modelo Nacional de Acreditación de la Educación Superior. Asunción .MEC- Agencia Nacional de Acreditación de la Educación Superior; 2007.
- Ezequiel Ander- Egg. La Planificación Educativa. Editorial Magisterio del Río de la Plata; 2008.
- Ezequiel Ander-Egg. Y Aguilar Idañez María José. Como elaborar un proyecto.18 edición. Editorial Lumen/Hvmanitas.Bs.As,2005
- Larousse. Diccionario esencial de la Lengua española. Madrid: Larousse Editorial; 2005.
- Ministerio de Educación y Cultura. Manual de Orientación y Apoyo PEI. Asunción, 2005.
- Universidad Nacional de Concepción. Proyecto Educativo Institucional 2021-2025
- Universidad Nacional de Concepción .Facultad de Odontología. Proyecto Educativo Institucional; 2017-2021.
- Universidad Nacional de Concepción. Facultad de Odontología. Estatuto .2020

Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social , actitudes ,conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionados al Sistema Estomatognático de la población.



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley N° 3201/07

Facultad de Odontología

Departamento Pedagógico

Ruta V. Km 2 Gral. Bernardino Caballero Tel: (0331) 241-680

www.founc.com.py

Email: odontologia.unc@gmail.com



Somos una carrera innovadora, comprometida con la formación de profesionales calificados, inclusivos, que tengan incorporado en su quehacer los principios éticos, la visión humanística, el espíritu crítico, sentido de responsabilidad social, actitudes, conocimientos y capacidad investigativa que favorezcan la intervención oportuna y la resolución exitosa de situaciones relacionadas al Sistema Estomatognático de la población.